



14 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental

Departamento de Estado San Juan, Puerto Rico

## CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Administración de **Desarrollo Socioeconómico de la Familia** no posee **Plan de Clasificación y Retribución**, por la razón de que la ADSEF utiliza el aprobado por el Secretario del Departamento de la Familia.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley 197-2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de laTransición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Sr. José Sánchez Acevedo

Administrador Interino

Recursos Humanos

r Alberto Fradera Vázquez

Administrador